

## Lenguaje médicamente impreciso sobre el aborto

La BBC ha declarado que no dejará de etiquetar los intentos de prohibir el aborto después de la sexta semana de gestación como «proyecto de ley del latido», a pesar de admitir que la expresión es parcial y médicamente inexacta.

La FIGO (Federación Internacional de Ginecología y Obstetricia) se ha unido a una coalición de las principales organizaciones de salud reproductiva, entre las que se encuentran la Federación Internacional de Planificación Familiar (IPPF), la Marie Stopes International (MSI) y la Federación Americana de Planificación Familiar (PPFA), para escribir a la BBC exigiendo que deje de usar esta expresión a la hora de informar sobre los intentos en algunos estados de EE. UU. de prohibir la interrupción del embarazo a partir de la sexta semana.

### En su carta, la coalición señaló lo siguiente:

- Esta descripción es tendenciosa y ha sido acuñada por quienes se oponen al aborto seguro y legal en un intento de delimitar el debate dentro de sus propios términos emocionales y empáticos.
- Un miembro de la FIGO, el [Colegio Americano de Obstetras y Ginecólogos \(ACOG\)](#), ha declarado que la expresión es médicamente inexacta.
- Otras organizaciones nuevas, como [The Guardian, ya han anunciado que dejarán de usar la expresión](#) y la sustituirán por «prohibición del aborto a partir de la sexta semana».
- Añadir las palabras «la llamada» o poner la expresión entre paréntesis no resuelve el sesgo.

En su respuesta, Fran Unsworth, directora de noticias y asuntos de actualidad de la BBC, declaró lo siguiente:

*«Entiendo muy bien a lo que se refieren cuando hablan del uso de la expresión “proyecto de ley del latido” y no pretendemos adoptarla como nuestra propia descripción de la ley».*

Sin embargo, continuó diciendo que el término era ahora «de uso común», por lo que la BBC no dejaría de utilizarlo.

Por su parte, Jeanne Conry, presidenta electa de la FIGO y antigua presidenta de la ACOG, ha afirmado lo siguiente:

*«El acceso a la atención en el ámbito de la salud reproductiva se ha convertido en un debate político, en lugar de ser lo que realmente representa, es decir, una atención médica para mujeres que toman decisiones basándose en sus necesidades y deseos de asistencia sanitaria. El aborto y todos los debates relativos a los derechos de salud reproductiva, ya sea en el ámbito político o en los medios de comunicación, deben basarse en la ciencia y no en las emociones. La FIGO se opone al uso de terminología imprecisa como “proyecto de ley del latido”. Apoyamos descripciones de intervenciones médicas que sean médicamente apropiadas y esperamos que los medios de comunicación hagan lo propio.»*

*La FIGO representa una atención sanitaria universal de calidad para todas las mujeres y niñas, lo que incluye la posibilidad de un aborto seguro y el acceso a anticonceptivos modernos. La capacidad de elegir cuándo se desean hijos, si es que se desean, es un derecho humano fundamental de la mujer y nos oponemos a cualquier interferencia legislativa en la atención sanitaria de estas mujeres».*

Lesley Regan, secretaria honoraria de la FIGO y presidenta del Colegio Real de Obstetras y Ginecólogos (RCOG) añadía lo siguiente:

*«Condenamos la connotación emotiva de la expresión “proyecto de ley del latido” que utilizan los grupos de presión antiaborto, pues no es un término médicamente exacto; no existe latido en la sexta semana de gestación. Elogiamos a los medios de comunicación de todo el mundo que se oponen al uso de este lenguaje médicamente inexacto para describir la legislación que se está introduciendo en algunos estados de EE. UU. para restringir el acceso de las mujeres al aborto mediante la introducción de una “prohibición de la interrupción del embarazo a partir de la sexta semana”.*

*Sin embargo, nos decepciona que la BBC se niegue a dejar de usar este lenguaje incendiario y emotivo, que es incorrecto. La propagación de un lenguaje que pretende restringir el acceso al aborto pone en riesgo la salud y la vida de las mujeres. Sabemos que las sanciones no disuaden a las mujeres de abortar, sino que las llevan a tratamientos inseguros o las obligan a viajar para acceder a la ayuda que necesitan».*

El Dr. Álvaro Bermejo, director general de la Federación Internacional de Planificación Familiar, ha afirmado lo siguiente:

*«La BBC no puede reconocer que el término “proyecto de ley del latido” es una descripción sesgada y médicamente inexacta y, a continuación, declarar que lo va a seguir utilizando de todos modos.*

*Decir que es “de uso común” no es excusa, sobre todo cuando la BBC, que se jactó la semana pasada de tener una audiencia semanal total de 426 millones de personas, es en parte la culpable de su difusión.*

*El lenguaje en torno al aborto legal ha sido armado por aquellos que quieren negar a las mujeres el acceso a él, y los periodistas, sobre todo aquellos que trabajan para una agencia de noticias que dice ser imparcial y fidedigna, deben despertar y ver que les están engañando.*

# Declaración de la FIGO

Fecha: 1 de noviembre de 2019

*Esta expresión fue elegida con gran cuidado por personas que quieren terminar con el acceso al aborto legal y están explotando los medios de comunicación para introducir un lenguaje sesgado en la lengua vernácula común. Está diseñada para ocultar el devastador impacto que sus planes y la cobertura sesgada tienen en las mujeres. Lo correcto es dejar de usarlo. Pedimos a la BBC que lo piense de nuevo».*

## Acerca de la FIGO

La FIGO es una organización profesional que reúne a asociaciones de obstetricia y ginecología de todo el mundo.

La misión de la FIGO es que las mujeres del mundo alcancen los niveles más altos posibles de salud y bienestar físico, mental, reproductivo y sexual a lo largo de su vida. Dirigimos las actividades programáticas mundiales, centrándonos sobre todo en el África subsahariana y el sudeste asiático.

Además, en el plano mundial, la FIGO defiende abiertamente los objetivos relativos a la salud reproductiva, materna, neonatal, infantil y adolescente y a las enfermedades no transmisibles, sobre todo en relación con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 3 (ODS 3). También trabajamos para elevar la condición de la mujer y permitir su participación activa con el fin de lograr sus derechos reproductivos y sexuales, incluida la forma en la que deben abordarse temas como la mutilación genital femenina (MGF) y la violencia de género (ODS 5).

Asimismo, ofrecemos programas de educación y formación a nuestras Sociedades Miembro para fomentar las capacidades de las personas de países de bajos recursos mediante el fortalecimiento del liderazgo, las buenas prácticas y el fomento del diálogo sobre políticas.

La FIGO tiene relaciones oficiales con la Organización Mundial de la Salud (OMS) y está reconocida como entidad consultiva en las Naciones Unidas (ONU).